



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

www.iab.una.py

C. Elect.: direcciongeneral@iab.una.py

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N°

939/2018

02 JUL 2018

"POR LA QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CATEDRA, ASIGNATURA: PEDIATRIA, 4TO SEMESTRE, DE LA CARRERA DE ENFERMERIA, CASA CENTRAL, DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota C.E.C.C.N°163/2018 de la MSc. MIGUELA JULIANA HERMOSILLA VILLASBOA, Directora de la Carrera de Enfermería, Casa Central, del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la cual solicita llamado a Concurso para Cargo de Profesor Encargado de Cátedra, Casa Central, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0133/2017 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 13 de enero de 2017, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- INTEGRAR la Comisión Evaluadora para la Selección de Profesor Encargado de Cátedra, Asignatura: Pediatría, 4to semestre, de la Carrera de Enfermería, Casa Central, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción"

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

MSC. MIGUELA JULIANA HERMOSILLA VILLASBOA, Presidente de la Comisión.

LIC. VENANCIA GONZALEZ AYALA, Vocal.

LIC. OLGA CONCEPCION ACUÑA DE VERA, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

LIC. OSVALDO MARTIN ARRUA BENITEZ, Representante de Funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABOG. ROSA ISABEL PEREZ, Asesora.

SR. FRANCISCO JOSE GAONA DUARTE, Representante del Dpto. de Talento Humano

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**
SECRETARIO DEL INSTITUTO



Lic. **NANCY MARLENE MUJICA OJEDA**
DIRECTORA GENERAL